

Violencia sexual, un mecanismo de guerra¹

Forma de citar este artículo en APA:

Cárdenas Medina, M. A. y Cabrera Lozano, A. M. Violencia sexual, un mecanismo de guerra. *Revista Poiésis*, 30, 36-43.

Miguel Ángel Cárdenas Medina²
Aída Milena Cabrera Lozano³

Resumen

En el artículo se reflexiona sobre las condiciones relacionales del maltrato infantil en sus diferentes manifestaciones, siendo la violencia sexual una de las cuales ha sido ampliamente utilizada en el marco del conflicto armado, así como replicada y naturalizada al interior de las construcciones familiares. Se parte de la comprensión de las relaciones familiares desde el plano humano, teniendo claro que así como protegen y nutren afectivamente a sus miembros, también los dañan y los victimizan especialmente en escenarios de conflicto. Finalmente se plantea la necesidad de migrar a nuevas estrategias de intervención psicosocial que contemplen la complejidad del conflicto armado en Colombia, la subjetividad presente en las realidades de sus actores y las necesidades de quienes pretenden ser reparados.

Palabras clave

Familia, Maltrato, Violencia sexual, Post conflicto

¹ Artículo producto de investigación en curso “Nuevas subjetividades de las mujeres en la ciudad de Bogotá víctimas de actos violentos en el conflicto armado y la definición de sus relaciones y estructuras familiares, a partir de la resignificación en su historia de vida”

² Psicólogo UNAB, Especialista en Familia UPB, Máster en Terapia Familiar Sistémica UAB. Docente Investigador Corporación Universitaria Iberoamericana Bogotá. Terapeuta Familiar. Contacto: mcardenas.ps@gmail.com miguel.cardenas@iberoamericana.edu.co

³ Psicóloga UCC. Magister en desarrollo educativo y social UPN. Docente Investigador Corporación Universitaria Iberoamericana. Contacto: aida.cabrera@iberoamericana.edu.co

Introducción

A lo largo de sesenta años de conflicto armado en Colombia, han sido innumerables las estrategias utilizadas por los actores participantes en la guerra para someter, controlar, agredir y dominar al enemigo. Las diferentes poblaciones han estado siempre en medio del fuego cruzado y de una manera o de otra se han puesto en el lugar de víctimas de hechos atroces y violentos como parte de las acciones de los defensores y sus adversarios. Uno de los elementos más usados pero a la vez más silenciado es la violencia física, en sus diferentes manifestaciones, siendo el abuso sexual el peldaño final de una escalada que tiene sus más intrincadas raíces en la violencia psicológica o en el maltrato emocional.

Pero el tema del conflicto, que parece distante a muchas de las realidades de la población Colombiana, y la legitimación de acciones de combate diferentes a las armas (y tal vez más efectivas), se ha naturalizado, mantenido y replicado en otros contextos desde uno de los agentes que por comprensión ideal debería encargarse de la protección, socialización y nutrición relacional del ser humano. Se trata de la familia, un sistema humano complejo, que, en medio de la guerra ha tenido un rol fundamental no solo desde su condición de núcleo de la sociedad, sino desde su acción patrocinadora de acciones de maltrato, violencia sexual y guerra.

Esta discusión se centra en el papel de la familia como agente replicador de acciones que amenazan la integridad de sus miembros y que en el marco de un conflicto armado de muchos años de historia ha participado de una forma activa y estratégica en la vinculación de sus miembros al conflicto, en la repetición de patrones de relación fundamentados en el maltrato, en el mantenimiento de la voluntad bélica – con la connotación de defensa de sus derechos- de sus integrantes y en la ausencia de mecanismos protectores y promotores de paz.

En esta primera fase de investigación se propone hacer una revisión temática del maltrato al interior de la familia, donde tiene su origen, para poder avanzar en la comprensión de los roles y las funciones familiares al servicio del conflicto armado y así, en una fase final de ejecución del proyecto, poder contribuir a la creación de nuevas rutas de atención psicosocial y jurídica que permitan la reparación, resignificación y construcción de realidades diferentes de cara al post conflicto.

El maltrato infantil

El tema del maltrato se ha convertido en un asunto de dominio y opinión pública desde su visibilización en la sociedad por parte de las políticas públicas, los medios de comunicación, la legislación colombiana y los numerosos estudios que lo muestran como un fenómeno en creciente desarrollo en las últimas tres décadas. Pero su existencia en las redes relacionales de las familias data de mucho tiempo atrás en el que había sido naturalizado y aceptado por ser una estrategia de autoridad, control y socialización en cumplimiento de las funciones de la familia como institución social. A la

familia se le entregó desde un principio su función de brindar protección y amor a sus miembros y prepararlos para relacionarse de una manera funcional con su contexto (la sociedad) y adaptarse a todos los cambios, conflictos y crisis por las que pudieran atravesar en su ciclo de vida.

Pero si bien es cierto que el amor aparece como una noción definitoria de la familia y de la condición de humanos, también es necesario reconocer que cuando esta experiencia subjetiva del amor es interferida, aparecen las múltiples formas del maltrato (Linares, 2002), siendo también una forma de elección que construye a la especie humana. La interferencia del amor como componente relacional complejo en el seno de la familia, sería pues un desencadenante de acciones contradictorias que recibirían el nombre de maltrato y que se apoyarían en discursos recurrentes que luego le darían el estatus de plena legitimidad pues como diría Miller (1980) los malos tratos se propiciaban por el propio bien de los hijos (y de la familia).

No es de extrañar que en la literatura y los relatos de siglos lejanos, el maltrato fuera protagonista del control social y que de alguna manera se haya mantenido vigente a lo largo del tiempo al interior de la familia y en la sociedad, y tampoco resulta ajeno saber que muchas personas aún comentan en sus anécdotas de infancia – y hasta agradecen – los hechos de violencia vivida al interior de la familia.

Una definición de maltrato desde el punto de vista relacional sería esa interferencia del amor por el otro, por el ser humano cercano con quien se tiene un vínculo fuerte y con quien se ha construido, por lo menos en el plano ideario, un proyecto de vida e incluso una percepción de futuro juntos. Y es casualmente con ese ser amado con quien se expresa de manera más frecuente y naturalizada, formas de violencia que van desde los sutiles matices del maltrato psicológico hasta los crueles y dramáticos efectos de la violencia física y sexual. Las relaciones familiares, las relaciones padres – hijos y las de la pareja, aun siendo positivas, llevan en sí un cierto grado de ambivalencia, conflicto y dificultades (Arruabarrena, 2011) de eso no hay duda, ya que el amor en todas sus manifestaciones es susceptible de presentar interferencias en los planos afectivo, cognitivo y conductual, que llegan a expresarse como formas de maltrato.

Por mucho tiempo quedó reservado al plano privado de la familia, pero cuando comienza a hacerse visible y a comprenderse que toda violencia vivida al interior de la familia tiene implicaciones de carácter subjetivo – individual, en el tejido relacional del grupo y en la sociedad (Palacio, 2004), es cuando se abre la puerta a su estudio, control e intervención. Y con profundo asombro se descubren las más variadas dinámicas y posibilidades del maltrato entre los más cercanos o los más íntimos (López, 2002) sin que sea posible hallar una respuesta a esa forma de relacionarse en la que el común denominador es la violencia.

Son múltiples las aproximaciones a la comprensión de la dinámica del maltrato familiar que centran la atención en variadas explicaciones relacionadas con la historia de privación emocional de los padres, las crisis en las relaciones familiares, la ausencia de redes de apoyo eficientes, el abuso de sustancias psicoactivas, las prácticas formativas a partir del castigo, la parentalidad adolescente o las enfermedades de alguno de los miembros (López, 2002). Con todo solo es claro que el

maltrato es producto de una red de causas en la que se conjugan y entrelazan las historias de vida de los padres, sus carencias, las narrativas de la sociedad, los patrones relacionales, entre otros. Incluso, intentar reducir el origen del maltrato a únicas causas, a generaciones pasadas o a efectos del aprendizaje social sería un error pues se trata de un fenómeno relacional complejo (Benavides, 2013), que así como el amor, se construye de diferentes fuentes y no es una señal completamente predecible en los vínculos del ser humano.

El maltrato como término genérico incluye varias formas, siendo el maltrato físico el que más fácil puede ser identificado por las instituciones de control dadas sus huellas en el cuerpo de la víctima y su repercusión en su salud física. Pero aún más complejo y difícil de reconocer para los agentes de lo público es el maltrato psicológico que puede mostrarse como reproche, negligencia, ataques verbales, falla en la función de socialización, abandono, desnutrición relacional o sobreprotección. El maltrato psíquico es el comienzo de una escalada que continúa con las diferentes manifestaciones del maltrato físico como el golpe o la violencia sexual.

Violencia sexual

Llegar a una definición de violencia o abuso sexual parte de la comprensión de la complejidad de los fenómenos del maltrato en las relaciones y de la posibilidad de elección de los seres humanos sobre el daño que se quiere causar al otro. Sin embargo, en la actualidad existen notables dificultades para llegar a un consenso de lo que puede ser considerado como tal y en especial ante la ley, de las diferentes formas como se puede expresar este tipo de violencia y sus consecuencias. No es fácil unificar los criterios respecto a las formas, tiempos, edades o responsabilidades del hecho violento, ni estructurar mecanismos efectivos de atención y reparación ante el daño que puede causar no solo en el campo físico sino en el plano psicológico. En el caso del abuso sexual infantil, se debe considerar que el daño puede ser perpetrado por adultos, sin excluir la posibilidad de que el actor pueda ser también otro menor de edad. Asimismo, respecto al género, no se establece una atribución de los roles del abuso exclusivamente a hombres o a mujeres.

Aunque en la revisión de la literatura sobre el abuso sexual se encuentran múltiples acepciones del concepto, sobre los criterios parece existir una claridad en lo que respecta a la relación de desigualdad – en edad, madurez o poder – entre agresor y víctima y la utilización del menor como objeto sexual (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000) incluido todo tipo de contactos físicos sexualizados, la exposición del menor a material pornográfico o inadecuado para su edad, las conversaciones de insinuación sexual, la prostitución infantil y el acceso carnal. Es posible conceptualizar el abuso sexual como el evento en el cual el niño o niña es usado por parte del agresor para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000).

Para el perpetrador del abuso sexual se han naturalizado muchos de sus actos, y a veces ocurre de la misma manera con las denominadas víctimas (en el sentido amplio del concepto) quienes, familiarizadas con los hechos, los asumen como parte de una realidad que “debe ser así”, porque no han conocido otras posibilidades. Para el victimario el arma verdadera es la seducción, el cuer-

po del niño ha sido elevado al nivel simbólico de un juguete erótico, la meta del abuso es el goce genital o pregenital y el poder sobre toda diferencia es asumido como la representación del acto (Volnovich y Fariña, 2010). En los juegos del abuso sexual entran a participar las subjetividades de todas las personas implicadas, incluyendo aquellos que desde el rol institucional o controlador buscan comprender y ayudar en lo que está pasando.

Subyace al abuso sexual un componente de violencia psicológica y la instrumentalización del niño, niña o adolescente para fines que generarán satisfacción al agresor y le permitirán cumplir sus objetivos. A veces no solo se quiere causar un daño al menor de edad sino con él a su familia, cuidadores o personas más cercanas. Hay en el abuso sexual por lo tanto, un componente simbólico utilitario que se enmarca en un contexto de insatisfacción del agresor o necesidad de mantenimiento del poder en el marco de las relaciones sociales.

Para Leatherman, (2013) “La violencia sexual en la guerra está entre los más oscuros legados del siglo XX, y continúa devastando sociedades en el nuevo milenio”. La violencia sexual en el conflicto armado “ocurre en un lugar, e implica actos violentos, perpetradores, víctimas, supervivientes e impactos que van de la salud a un amplio espectro de consecuencias” Leatherman, (2013). Se puede pensar que la violencia sexual es una estrategia de guerra utilizada en las diferentes fases del conflicto y que obedece a los fines de los grupos armados involucrados como actores para satisfacer sus propias necesidades, mantener el poder y demostrar que los límites en todo sentido, pueden ser trasgredidos.

La huella del abuso sexual no queda solo presente en la vida y la subjetividad de la víctima directa (sobre quien es perpetrado el hecho abusivo) sino también sobre su familia, cuidadores y sobre la dinámica de toda una comunidad. Y más allá de las consecuencias físicas – que incluyen las enfermedades venéreas, el embarazo, los signos de golpes, el dolor – se han contemplado siempre las psicológicas que perduran en la mente del sujeto y en la memoria colectiva de los pueblos que ven como sus niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres, son utilizados como parte de las vejaciones del conflicto.

Pero, ¿qué ocurre cuando se naturaliza el abuso sexual en el marco del conflicto armado e incluso se utiliza como mecanismo de protección en la guerra? En muchas regiones el abuso sexual se ha incorporado a las narrativas y mitologías de las familias en medio del conflicto armado, permitiendo así su mantenimiento y obteniendo beneficios tales como la creencia de protección (creer que ya no puede haber más daño y que se ha cumplido la cuota de participación en el conflicto), o la legitimación de una práctica que en otros contextos sería firmemente sancionada.

Aquí aparece de nuevo la familia como agente fundamental de un proceso que va desde el polo de la reparación hasta el de la re victimización, que revela sus acciones maltratadoras en el plano psicológico y físico y que genera una pauta que a veces se instaura en la relación y se torna rígida y amenazante. De ahí surge una de los cuestionamientos de este estudio, relacionado con el rol de la familia como ente de reparación (o de victimización) y su compromiso con las acciones que

escapan al alcance de las rutas de abordaje psicosocial o jurídico por tratarse de elementos de reconstrucción del vínculo, subjetividades, las nuevas formas de relación y la nutrición relacional de sus miembros.

El papel de la familia.

Para comenzar a pensar en la familia y su rol frente al maltrato infantil, la violencia sexual y el conflicto, hay que partir de la comprensión de la misma en un sentido amplio, no sujeto a la definición de la familia tradicional y con una pluralidad valiosa y rica en el plano de las relaciones. En coincidencia con Palacio (2004) para este estudio se considera que “no puede hablarse de un modelo único de familia, todo lo contrario, una de sus características es el polimorfismo” (p. 71). Este debe ser el punto de partida para la intervención psicosocial y para la atención a las familias ⁴ en el marco del conflicto, reconociendo las múltiples formas que desde la estructura y la relación pueden asumir (y que son válidas como tal), y los cambios en sus funciones.

Adicionalmente, se ha hablado de las responsabilidades de la familia tradicional enmarcadas en la idealización de su función protectora, cuidadora y nutricia; es el momento pues de comprender que al interior de cada sistema familiar se construyen subjetividades, mitologías, narrativas, secretos y rituales que operan en el plano de las relaciones y definen una identidad para sus miembros. Es como parte de estos elementos de la dinámica relacional de la familia que se instaura el maltrato, la violencia, la agresión sexual, la posición frente a la guerra y un proyecto de vida e identidad basado en la búsqueda de supervivencia a “cualquier precio”.

Así es como la familia se presenta como un agente a veces protector, a veces victimizante, que replica acciones usadas en la guerra y que recrea sus propios escenarios de violencia en los que involucra a sus miembros más íntimos. Pero también tiene en sí los recursos para subsanar el daño causado por las acciones de los grupos combatientes y construir nuevas realidades en las que contribuya a la reparación integral de quienes han sido usados como blanco de acciones violentas en medio del conflicto armado.

Se trata pues de adjudicar a todos los actores del conflicto su responsabilidad en el proceso de reparación de quienes se identifican como víctimas, teniendo presente que no puede lograrse un cambio con intervenciones inmediatas sobre síntomas del dolor, sino con acciones duraderas y permanentes que entreguen a los más cercanos la batuta de la recuperación afectiva e identitaria para garantizar cambios a largo plazo y con aceptable permanencia.

⁴ Como parte del reconocimiento de la pluralidad del concepto Familia, se menciona desde la literatura y la política pública actual como Familias. Con el uso del término se busca incluir en este concepto todas las nuevas modalidades de familias que van surgiendo a partir de los cambios de la dinámica social y las relaciones de estos sistemas.

Una reflexión final

En medio de un contexto en donde el conflicto armado ha estado vigente por muchos años y en el que los servicios sociales, intentando dar noble respuesta a las necesidades de las víctimas, han generado muchas rutas de intervención psicosocial y de atención primaria, existen aún voces que piden ser escuchadas desde su subjetividad y desde la realidad construida con base en los hechos que han vivido y que para muchos han sido catalogados como “traumáticos”. Esta necesidad sigue vigente ya que durante mucho tiempo ha prevalecido un modelo clínico – psicosocial con el que el panorama ha quedado, sin querer, reducido al estudio e intervención directa sobre el trauma, el diagnóstico y la enfermedad mental.

Múltiples modelos que han generado una serie de categorías diagnósticas que atribuyen al trauma el nivel de enfermedad, no pueden seguir siendo contemplados para establecer explicaciones sobre los efectos psicosociales y culturales del trauma (Aguilera, 2013). Parece ser que su implicación es contraria y entrarían en el plano de la victimización secundaria – e incluso del maltrato institucional- al no poder abordar la recuperación emocional de las víctimas y la construcción subjetiva sobre la violación de sus derechos.

Ante un conflicto armado que presenta una condición de complejidad inherente (Andrade, 2014), y que obliga a considerar los múltiples factores, agentes, causalidades, relaciones y resultados de interacciones, no es viable que se pretendan encontrar soluciones desde la reducción y la simplicidad de modelos de intervención psicosocial basados en una fallida mirada objetiva y en el desconocimiento de la construcción que desde la subjetividad emerge en la realidad estudiada. Es un imperativo ampliar el foco de observación, reconocer límites y plantear intervenciones basadas en procesos, más que en diagnósticos y resultados, y atribuir a cada uno de los agentes la responsabilidad rehabilitadora en el proyecto de vida de las víctimas.

Las familias en su pluralidad y en su condición humana – no idealizada – pueden volver a tomar el protagonismo una vez escuchadas y validadas sus verdaderas necesidades para que puedan convertirse en agentes de reparación en un proceso de post conflicto que para muchas ya está avanzando. Sin pretender volver a un modelo familiar tradicional e ilusorio, es válido reconocer que el papel de las familias ha sido amplio desde muchos puntos de vista y que es allí donde nacen las verdaderas significaciones del trauma, el rol de víctima o la necesidad de atención.

Referencias

- Aguilera, A. (2013). Componentes epistemológicos y metodológicos de la atención psicosocial a víctimas de guerra y violencia política en Colombia. *Revista Tesis Psicológica*, 8 (1), 68-79.
- Andrade, J. (2014) Complejidad, conflicto armado y vulnerabilidad de niños y niñas desplazados en Colombia. *Revista El Agora – USB*, 14 (2), 311-707.
- Arruabarrena, M. (2011) *Maltrato psicológico a los niños, niñas y adolescentes en la familia: definición y valoración de su gravedad*. *Psychosocial intervention*, 20 (1) 25- 44.
- Benavides, J. (2013) La transmisión intergeneracional del maltrato infantil. *Revista de Familias y Terapias*, 22:34. Pp. 155-172.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000) *Abuso sexual en la infancia: Víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Barcelona: Ariel.
- Leatherman, J. (2013) *Violencia sexual y conflictos armados*. España: Institut Catalá Internacional per la Pau.
- Linares, J.L. (2002) *Del abuso y otros desmanes. El maltrato familiar entre la terapia y el control*. Barcelona: Paidós.
- López, Y. (2002) *¿Por qué se maltrata al más íntimo? Una perspectiva psicoanalítica del maltrato infantil*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Miller, A. (1980) *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño*. España: Tusquets editores.
- Palacio, M. (2004) *Familia y violencia familiar. De la invisibilización al compromiso político*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Volnovich, J. y Fariña, N. (2010) *Infancia, subjetividad y violencia. 200 años de historia*. Argentina: Lumen-Hvmanitas.